



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SUELLACABRAS

Por acuerdo de Pleno adoptado con fecha 22 de octubre de 2012 se ha aprobado inicialmente la modificación de créditos nº 1/2012 mediante suplemento de créditos financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, lo que se somete a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones ni observaciones, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

Suellacabras, 21 de octubre de 2012.– La Alcaldesa, M^a Felicidad Gómez Lafuente. 2443

BOPSO-126-05112012